

(R. C. de la C. 797)

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Bayamón, Distrito Representativo Núm. 7, la cantidad de noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y un dólares con cincuenta centavos (\$95,441.50), provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 505 de 27 de agosto de 1998, incisos g y h; Resolución Conjunta Núm. 418 de 6 de agosto de 2000, incisos 9 y 34; Resolución Conjunta Núm. 613 de 2 de septiembre de 2000, Apartado A, Incisos 1, 2 y 3; Resolución Conjunta Núm. 282 de 17 de agosto de 2001; Resolución Conjunta Núm. 255 de 17 de agosto de 2001, incisos 31 y 43; Resolución Conjunta Núm. 610 de 9 de agosto de 2002, incisos 41, 45, 46 y 47; Resolución Conjunta Núm. 844 de 29 de agosto de 2002, incisos a y c; Resolución Conjunta Núm. 866 de 16 de agosto de 2003, incisos 1, 2, 3, 9 y 10; Resolución Conjunta Núm. 67 de 8 de enero de 2004, incisos 5, 6 y 7; Resolución Conjunta Núm. 422 de 29 de febrero de 2004, incisos 2, 3 y 4; Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004, incisos 15, 16, 24, 30, 31, 33, 34, 38, 40, 42, 45, 46, 52, 54, 56, 57, 63, 65, 67, 69, 70 y 73; Resolución Conjunta Núm. 1141 de 3 de septiembre de 2003, inciso 3; Resolución Conjunta Núm. 1430 de 1 de septiembre de 2004, incisos 12, 13 y 14; Resolución Conjunta Núm. 1237 de 22 de agosto de 2004, inciso 3; Resolución Conjunta Núm. 394 de 23 de diciembre de 2005, inciso 3; Resolución Conjunta Núm. 208 de 8 de agosto de 2006, incisos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13; Resolución Conjunta Núm. 209 de 8 de agosto de 2006, incisos 1, 3, 4 y 5; Resolución Conjunta Num. 322 de 26 de diciembre de 2006, inciso 1; Resolución Conjunta Núm. 119 de 29 de julio de 2007, incisos 1, 2, 3, 5, 7 y 8; Resolución Conjunta Núm. 311 de 12 de julio de 2000; y la Resolución Conjunta Núm. 590 de 31 de agosto de 2000, asignados al Municipio de Bayamón, Apartado II, Departamento de Recreación y Deportes, Inciso 8; para ser distribuidos según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos resignados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Esta pieza legislativa tiene el propósito de reasignar fondos al Municipio de Bayamón, con el fin de promover y mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Bayamón, del Distrito Representativo Núm. 7, la de cantidad noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y un dólares con cincuenta centavos (\$95,441.50), provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 505 de 27 de agosto de 1998, incisos g y h; Resolución Conjunta Núm. 418 de 6 de agosto de 2000, incisos 9 y 34; Resolución Conjunta Núm. 613 de 2 de septiembre de 2000, Apartado A, Incisos 1, 2 y 3; Resolución Conjunta Núm. 282 de 17 de agosto de 2001; Resolución Conjunta Núm. 255

de 17 de agosto de 2001, incisos 31 y 43; Resolución Conjunta Núm. 610 de 9 de agosto de 2002, incisos 41, 45, 46 y 47; Resolución Conjunta Núm. 844 de 29 de agosto de 2002, incisos a y c; Resolución Conjunta Núm. 866 de 16 de agosto de 2003, incisos 1, 2, 3, 9 y 10; Resolución Conjunta Núm. 67 de 8 de enero de 2004, incisos 5, 6 y 7; Resolución Conjunta Núm. 422 de 29 de febrero de 2004, incisos 2, 3 y 4; Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004, incisos 15, 16, 24, 30, 31, 33, 34, 38, 40, 42, 45, 46, 52, 54, 56, 57, 63, 65, 67, 69, 70 y 73; Resolución Conjunta Núm. 1141 de 3 de septiembre de 2003, inciso 3; Resolución Conjunta Núm. 1430 de 1 de septiembre de 2004, incisos 12, 13, y 14; Resolución Conjunta Núm. 1237 de 22 de agosto de 2004, inciso 3; Resolución Conjunta Núm. 394 de 23 de diciembre de 2005, inciso 3; Resolución Conjunta Núm. 208 de 8 de agosto de 2006, incisos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13; Resolución Conjunta Núm. 209 de 8 de agosto de 2006, incisos 1, 3, 4 y 5; Resolución Conjunta Núm. 322 de 26 de diciembre de 2006, inciso 1; Resolución Conjunta Núm. 119 de 29 de julio de 2007, incisos 1, 2, 3, 5, 7 y 8; Resolución Conjunta Núm. 311 de 12 de julio de 2000; y la Resolución Conjunta Núm. 590 de 31 de agosto de 2000, asignados al Municipio de Bayamón, Apartado II, Departamento de Recreación y Deportes, Inciso 8, para ser distribuidos según se detalla a continuación:

A. Municipio de Bayamón

Oficina de Presupuesto

- | | | |
|----|---|---------|
| 1- | José Coreano Sierra
Carr. 830, Sector Gascot, Calle Alondra
A-20, Bo. Cerro Gordo, Bayamón 00956
Transferir para mejoras en el hogar | \$4,000 |
| 2- | Luis H. Alberti Torres
Urb. Campo Alegre, Calle Tulipán
H-21, Bayamón 00957
Transferir para mejoras en el hogar | \$4,000 |
| 3- | Maribel Vélez
C/ Principal I 1-A Van Scoy, Bayamón 00956
Transferir para mejoras en el hogar | \$4,000 |
| 4- | Gisela Burgos Huertas
Carr. 167, Int. 816, Km. 2.0
Bo. Nuevo, Bayamón 00956
Transferir para mejoras en el hogar | \$4,000 |
| 5- | Rubén Rivera Nieves
Carr. 830, Km. 3.1, Cerro Gordo, Bayamón 00956
Transferir para mejoras en el hogar | \$3,000 |

- 6- Emmanuel Rivera Ortega
Vía Rexville final, Parcelas Van Scoy
Buzón EE-37, Bayamón 00956
Transferir para mejoras en el hogar \$3,000
7. Mayra Rodríguez Cruz
Calle 58 AN-24, Rexville, Bayamón PR 00956
Transferir para mejoras en el hogar \$4,000
8. Lourdes Rivera
Calle 2 E-6 Campo Verde, Bayamón 00961
Transferir para mejoras en el hogar \$4,000
9. Angel Zabala
Calle AJ-52^a, Urb. Valencia, Bayamón 00959
Transferir para mejoras en el hogar \$3,000
10. Norma Rodríguez Colón
Calle 14, Parcela 303, Parcelas Sabana
Bo. Buena Vista, Bayamón 00956
Transferir para mejoras en el hogar \$3,000
- 11- Héctor M. Rivera López
Carr. 167, Ramal 816, Km. 3.7
Bo. Nuevo Bayamón 00957
Transferir para mejoras en el hogar \$4,000
- 12- Jackeline Llanos Rivera
Hato Tejas 34, Abra Estrecha
Bayamón PR 00956
Transferir para mejoras en el hogar \$2,000
- 13- Susana Silva
Calle Fénix NJ 1, Sección 9
Urb. Santa Juanita Bayamón PR 00956
Transferir para mejoras en el hogar \$3,000
- 14- Doris Ortiz
Calle 19 aa, Urb. Sans Souci
Bayamón, PR 00957
Transferir para mejoras en el hogar \$3,000

15-	Ida Maldonado Calle 1 AA, Urb. Santa Elena Bayamón, PR 00957 Transferir para mejoras en el hogar	\$3,000
16-	Nieva Colón Calle 6, C-18 Urb. Royal Town Bayamón, PR 00956 Transferir para mejoras en el hogar	\$2,000
17-	Alba Sánchez Calle 1, Urb. Villa Contesta Bayamón, PR 00956 Transferir para mejoras en el hogar	\$2,000
18-	Nelson Ortega Carr. 816, Bo. Nuevo Bayamón, PR 00956 Transferir para mejoras al hogar	\$4,000
19-	Benedicta Peraza Calle 5 #102, Alturas de Bayamón Bayamón, P.R. 00956 Transferir para mejoras en el hogar	\$4,000
20-	Lucy Olivero Calle 8 f-17, Royal Town Bayamón, PR 00956 Transferir para mejoras en el hogar	\$4,000
21-	María Nater Calle 5, #5, Río Plantation Bayamón, PR 00957 Transferir para mejoras en el hogar	\$1,000
22-	Frank Cruz HC 69, Box 15739, Bo. Guaraguao Bayamón, PR 00956 Transferir para mejoras en el hogar	\$3,100

- | | | |
|-----|--|---------|
| 23- | María Santiago
Calle 5 U-6, Sierra Linda
Bayamón, PR 00957
Transferir para gastos de viaje
(Proveniente de la RC Núm. 1411 Barrilito) | \$2,000 |
| 24- | Rosa I. Santiago
Calle 1, C-3, Sierra Linda
Bayamón, PR 00957
Transferir para mejoras en el hogar | \$2,000 |
| 25- | Academia Fundación de Educación Cristiana
Carr. 167, km 18.9
Bayamón, PR 00957
Transferir para adquisición de fuentes de agua
(Proveniente de la RC Núm. 1411 Barrilito) | \$1,000 |
| 26- | Susana Sánchez Morales
Calle 11 R-19, Sierra Linda
Bayamón, PR 00957
Transferir para mejoras en el hogar | \$2,000 |
| 27- | Radabnel Cruz Viana
RR-11 4112, Bo. Pájaros
Bayamón, PR 00957
Transferir para mejoras en el hogar | \$1,000 |
| 28- | Milagros Colón Marrero
Calle 15 Y-13, Sans Souci
Bayamón, PR 00957
Transferir para mejoras en el hogar | \$1,000 |
| 29- | Elsa Martínez Albudin
Calle 11 AA-23, Sierra Linda
Bayamón, PR 00957
Transferir para mejoras en el hogar | \$1,000 |
| 30- | Lydia Miranda
Calle 1 Urb. Sans Souci
Bayamón, PR 00957
Transferir para mejoras en el hogar | \$1,000 |

31-	Milton Marrero Cruz Calle 15 H-34, Bayamón Gardens Bayamón, P.R. 00957 Transferir para mejoras en el hogar	\$3,000
32-	Norma I. Colón Calle 21 AA- El Cortijo Bayamón, PR 00956 Transferir para mejoras en el hogar	\$2,000
33-	Isamarie Rivera Báez Calle 3, Oeste D-7, Van Scoy Bayamón, P.R. 00957 Transferir para mejoras en el hogar	\$2,000
34-	Charlie López Calle 1, Urb. Campo Alegre Bayamón, PR 00957 Transferir para gastos equipo de pelota (Proveniente de la RC Núm. 1411 Barrilito)	\$2,000
35-	Gloria Martínez Calle 6, E-24 Santa Mónica Bayamón PR 00957 Transferir para gastos equipo de pelota (Proveniente de la RC Núm. 1411 Barrilito)	\$441.50
36-	Lilliam Molina Calle 14-A G-2, Ext. Rexville Bayamón PR 00957 Transferir para mejoras en el hogar	\$2,100
37-	Beatriz Hernández López Calle 6, P-2 Ext. La Milagrosa Bayamón, PR 00957 Transferir para gastos de estudios (Proveniente de la RC Núm. 1411 Barrilito)	\$1,000
38-	Ivone Nieves Rivera RR-8, Box 195 CMB 333, Bo. Cerro Gordo Bayamón, PR 00956 Transferir para gastos de viaje deportivo (Proveniente de la RC Núm. 1411 Barrilito)	<u>\$800</u>

Total **\$95,441.50**

Sección 2.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán cumplir con los requisitos según dispuestos bajo la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de 2002.

Sección 3.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos, estatales o municipales.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

.....
Presidenta de la Cámara

.....
Presidente del Senado

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original.
7 de octubre de 2010



Firma:

Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios